



PRÓLOGO

A nombre de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), me complace presentar las ponencias y documentos preparados para los tres seminarios sobre la aplicación de la legislación ambiental desarrollados en México entre 2005 y 2008. Estos seminarios ofrecieron un amplio conjunto de temas y ponentes de Canadá, Estados Unidos y México, cuyas presentaciones se incluyen en esta publicación. El material que integra esta publicación aporta un panorama comparativo de la aplicación de la legislación ambiental a lo largo y ancho de América del Norte.

Los seminarios tuvieron los siguientes objetivos: 1) fortalecer la capacidad de las autoridades judiciales en México a través del intercambio de experiencias y mejores prácticas; 2) sensibilizar sobre problemas comunes en la aplicación judicial del derecho ambiental, y 3) explorar oportunidades para la institucionalización o adopción de una formación en materia ambiental para autoridades judiciales en México.

La CCA organizó estos seminarios en conjunto con interlocutores clave en México. El primer seminario de 2005 se desarrolló en conjunto con la Universidad Panamericana y miembros del Poder Judicial. El evento en 2007 fue desarrollado con el apoyo del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en su sede en la Ciudad de México. Finalmente, el seminario de 2008 abrió la oportunidad de trabajar en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y su Instituto de Investigaciones Jurídicas, una de las instituciones de investigación jurídica más importantes de América Latina. Esta publicación es resultado también de dicha alianza y colaboración.

Los seminarios judiciales dieron la oportunidad de intercambiar las experiencias y criterios más recientes sobre casos relevantes que involucran la aplicación judicial del derecho ambiental. En cada uno de estos eventos, los participantes identificaron problemas comunes y compararon soluciones a casos complejos en esta materia. Las exposiciones y presentaciones que se incluyen aquí constituyen un buen ejemplo del éxito de esta iniciativa.

Finalmente, la participación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Poder Judicial de la Federación y la Universidad Nacional Autónoma de México garantiza la disseminación y la formación continua sobre la aplicación judicial del derecho ambiental. Nos sentimos orgullosos de contribuir a estos importantes procesos a través de la presente publicación.

Evan LLOYD

Director ejecutivo de la Comisión para la Cooperación Ambiental

FOREWORD

On behalf of the Commission for Environmental Cooperation (CEC), I am pleased to present the proceedings of three seminars on the adjudication of environmental law held in Mexico between 2005 and 2008. These seminars featured a rich array of themes and presenters from Canada, Mexico and the United States, whose presentations are included in this publication. This assembled material is intended to provide a comparative outlook on the adjudication of environmental law throughout North America.

The seminar series had three objectives: 1) to enhance capacity of the Mexican judiciary through the exchange of expertise and best practices; 2) to raise awareness about common problems in the adjudication of environmental laws; and 3) to explore opportunities for the institutionalization or adoption of ongoing training opportunities for judiciary in Mexico.

The CEC organized these seminars in conjunction with key stakeholders in Mexico. The first seminar in 2005 was developed in conjunction with the Pan American University and members of the Mexican federal judiciary. The 2007 event was held with support of the Federal Fiscal and Administrative Tribunal at its headquarters in Mexico City. Finally, the 2008 seminar opened the opportunity to partner with the National Autonomous University of Mexico (UNAM) and its Institute of Legal Research, one of the most important law institutes in Latin America. This publication is also the result of that partnership and collaboration.

These judicial seminars gave the opportunity to exchange expertise and state-of-the-art criteria about relevant cases in environmental law adjudication. At each event, participants discussed and identified common issues and compared solutions to complex environmental cases. The lectures and presentations included here are good examples of the success of such an initiative. Finally, the involvement of the Federal Fiscal and Administrative Tribunal, the Federal judiciary and the National Autono-

mous University of Mexico provides for dissemination of information and ongoing training on the adjudication of environmental law. We are proud to contribute to these important processes by means of this publication.

Evan LLOYD
Executive Director of the Commission
for Environmental Cooperation